

COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

31 de enero de 2013

Hora: 9:30 h. en primera convocatoria y 10:00 h. en segunda.

Preside la sesión: D^a. Eva Garrido Pérez, Decana

Ejerce de Secretaria: D^a. Francisca Orihuela Gallardo, Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad

Asistentes:

D. Pedro Hernández Lafuente

D^a Blanca de la Torre Moreno

D^a M^a Dolores Cervilla Garzón

D^a Carmen Jover Ramírez

D. Antonio Álvarez del Cuvillo

Excusan su asistencia:

D^a. Sofía Pérez de Guzmán Padrón

D^a. Carmen Ferradans Caramés

D^a. Isabel Benítez Mesa

ORDEN DEL DÍA

La sesión se desarrolla conforme al siguiente orden del día:

- 1.- Aprobación, en su caso, del Reglamento de Prácticas Curriculares de la Facultad de Ciencias del Trabajo.
- 2.- Aprobación, en su caso, del encargo docente de las asignaturas de 4º Curso del Grado en Trabajo Social.
- 3.- Aprobación, en su caso, de una modificación en el horario en la Sede de Algeciras.
- 4.- Decisión de la Comisión del Máster sobre las alegaciones presentadas a la memoria del Máster en Mediación.

ACTA

1.- Aprobación, en su caso, del Reglamento de Prácticas Curriculares de la Facultad de Ciencias del Trabajo.

La Sra. Decana apunta la imposibilidad de asistencia de la prof. Ferradans que ha elaborado la propuesta que se presenta, y expone las principales cuestiones planteadas en el reglamento interno de prácticas curriculares de la F. de CC. Del Trabajo.

El prof. Hernández indica que en el art. 2.2. se indica que las prácticas en TS son dos asignaturas de 6 y 12 créditos y realmente es una sola. Rectificar el texto.

En el art. 7 (bis) aparecen las convocatorias de junio y septiembre y plantea el problema de alumnos que suspendan en junio. Se acuerda modificar el texto para que aparezca “Las calificaciones... en las convocatorias oportunas”.

Art. 8.2.b. cambiar a “... en el plazo de 1 semana posterior a la publicación de la convocatoria”. Se aprueba dicha modificación.

Art. 8.2.c. El prof. Hernández propone incluir en caso de empate un sorteo. Se rechaza la propuesta. Se propone que “en caso de empate la CGC decidirá a la vista del expediente”.

Este profesor también ve conveniente especificar más la estructura de la memoria que aparece en el anexo 1. Se propone al profesor que haga una petición para tratar su propuesta en otra sesión de la CGC.

2. Aprobación, en su caso, del encargo docente de las asignaturas de 4º Curso del Grado en Trabajo Social.

La Sra. Decana introduce el punto indicando el acuerdo del departamento de Dcho. del Trabajo con los departamentos de Economía General (asume toda la carga el área de Trabajo Social) y Enfermería y Fisioterapia (4 créditos para Trabajo Social y 2 créditos para Enfermería), y el desacuerdo entre los departamentos de Dcho. Del Trabajo y Dcho. Penal, ya que el primero propone para las dos asignaturas (“Intervención Social en Violencia de Género” y “Trabajo Social y Criminalidad”) 5 créditos para el área de Trabajo Social y 1 crédito para Dcho. Penal y el segundo propone compartir ambas asignaturas con un reparto 3+3 créditos.

Asimismo comenta la Instrucción de la Vicerrectora de Profesorado y Ordenación Académica UCA/IO1VPOA/2009, de 20 de febrero de 2009, en la que se recoge que en caso de asignaturas compartidas cada área debe tener un creditaje mínimo de 2 créditos, a excepción de la asignatura de Género. Por tanto, la propuesta del Área de Trabajo Social, en relación a las asignaturas compartidas con Dcho. Penal, es de 4 créditos TS y 2 créditos Dcho. Penal.

Se invita a la prof. Gloria González como representante del departamento de Dcho. Penal.

Toma la palabra en primer lugar el prof. Hernández como representante del Área de Trabajo Social y expone sus argumentos. Más tarde es la prof. Gloria González quien expone sus argumentos. Se abre un debate entre los distintos miembros de la CGC y los representantes de ambas áreas. Tras dicho debate se procede a la votación.

Se vota a mano alzada siendo el resultado el siguiente:

- Trabajo social y criminalidad

- Propuesta 4 créditos TS y 2 créditos Dcho. Penal: 5 votos.
- Propuesta 3+3: 0 votos
- Abstenciones: 2

- Intervención social en violencia de género

- Propuesta 4 créditos TS y 2 créditos Dcho. Penal: 2 votos.
- Propuesta 3+3: 5 votos
- Abstenciones: 0

3. Aprobación, en su caso, de una modificación en el horario en la Sede de Algeciras.

La Sra. Vicedecana expone los dos cambios de horario propuestos para el segundo semestre del 2º curso en la sede de Algeciras: 1) “Sistemas de RR.LL. para del martes al lunes de 16 a 18 h., y “Dcho. Colectivo del Trabajo” del lunes al martes de 16 a 18 h., 2) “Dcho. del Trabajo” del miércoles al viernes de 16 a 18 h, “Economía del Trabajo” del viernes de 16 a 18 h. pasa 18 a 20 h. y “Sistemas de RR.LL.” del viernes de 18 a 20 h. al miércoles de 16 a 18 h.

La Sra. De la Torre plantea que puede haber alumnos que quieran modificar o anular matrícula por coincidencia de horarios. Como los cursos se imparten en distinto turno y se prevé que no este cambio no provocará muchos problemas, la CGC aprueba dicho cambio.

4.- Decisión de la Comisión del Máster sobre las alegaciones presentadas a la memoria del Máster en Mediación.

La Sra. Decana expone las alegaciones presentadas a la memoria del Máster en Mediación:

- Dos de la Unidad de Igualdad de la UCA que han sido aceptadas por la Comisión del Máster.
- Una del Dpto. de Psicología que propone asignar a Psicología 2 créditos más en el módulo básico y reducir 2 créditos a Organización de Empresas. Esta alegación ha sido aceptada por la Comisión del Máster.
- Una alegación del Dpto. de Dcho. Penal que ha sido rechazada.
- Una alegación del Dpto. de Dcho. Privado que también ha sido rechazada.

La Sra. Decana informa que se ha solicitado a los departamentos el informe de compromiso docente del máster, ya que así se ha pedido desde el Vicerrectorado de Docencia, y que se han recibido todos excepto el del departamento de Dcho. Privado. Presenta a los miembros de la comisión el informe elaborado por la Comisión del Máster sobre las alegaciones presentadas. Queda aprobado dicho informe por asentimiento.

Se levanta la sesión a las 11:40 h. de lo cual doy fe como Secretaria con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

La Sra. Presidenta

La Sra. Secretaria,

Fdo. Eva Garrido Pérez

Fdo. Francisca Orihuela Gallardo